

Venezuela: Maduro recibió a Rodríguez Zapatero y afirmó que la Constituyente funcionará hasta el 2019

El Ciudadano · 31 de agosto de 2017

“La vida misma irá determinando los ritmos, y los constituyentes, junto al pueblo, irán determinando el ritmo de los decretos, de los actos, de las leyes constitucionales y ustedes mismos determinarán los ritmos del texto mejorado, ampliado y perfeccionado de la Constitución Bolivariana que vaya surgiendo como producto del proceso democrático de debate, de consulta, del proceso popular constituyente”, manifestó el Jefe de Estado.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, sostuvo este miércoles 30 de agosto en el Palacio de Miraflores, Caracas, una reunión con el ex jefe del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero. Más temprano, el Mandatario nacional publicó una fotografía en su cuenta en Twitter de este encuentro, que tiene como fin «seguir impulsando el diálogo por la paz en el país».

En la reunión también participaron el alcalde del municipio Libertador, Jorge Rodríguez, y la presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente, Delcy Rodríguez.

Recibí en el Palacio de Miraflores, la visita de nuestro amigo José Luis Rodríguez Zapatero, con quien seguimos impulsando el diálogo de Paz
pic.twitter.com/quoISGYUTK

— Nicolás Maduro (@NicolasMaduro) August 30, 2017

Luego, durante la noche del día de ayer, Maduro afirmó que “hasta agosto de 2019 Venezuela tendrá Asamblea Nacional Constituyente”. “Los 22 temas de las 22 comisiones de la Constitución con que vamos a perfeccionar, ampliar, mejorar la Constitución pionera, deben ser producto de un proceso popular constituyente de reflexión, creación y acción», destacó al respecto.

«Hasta agosto del 2019 Venezuela tendrá Asamblea Nacional Constituyente, Poder Constituyente originario para proteger a nuestro país, lo que queda de 2017, 2018 y hasta agosto de 2019”, expresó durante un acto en el Palacio de Miraflores, en Caracas, junto a los constituyentistas, tal como informa *Panorama*.

“La vida misma irá determinando los ritmos, y los constituyentes, junto al pueblo, irán determinando el ritmo de los decretos, de los actos, de las leyes constitucionales y ustedes mismos determinarán los ritmos del texto mejorado, ampliado y perfeccionado de la Constitución Bolivariana que vaya surgiendo como producto del proceso democrático de debate, de consulta, del proceso popular constituyente”, manifestó el Jefe de Estado.

“Y la Constituyente junto al pueblo determinará, cuándo saldrá el texto constitucional de la pionera perfeccionada, a la calle, al debate público y lo que ustedes han aprobado, al referendo consultivo aprobatorio, que el pueblo diga en 2018, en 2019, ustedes lo determinarán, para eso son soberanos y plenipotenciarios, que el pueblo diga si aprueba la nueva Constitución ampliada y perfeccionada, o no. La última voz la tendrá el pueblo”, afirmó.

Fuente: [El Ciudadano](#)